Gaceta CCH

Newsletter DEL COLEGIO

11 DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 218

DESDE EL COLEGIO

REHABILITAN ESPACIOS PARA *CECEHACHEROS*

Como parte de los compromisos del *Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría 2023-2027*, la Universidad concluyó la primera etapa del programa de rehabilitación de espacios de sus 14 planteles de nivel bachillerato, con una inversión total de 128.2 millones de pesos. El objetivo de estas acciones es dignificar las condiciones físicas de los centros educativos para que el alumnado realice sus actividades.

De estas obras, el Colegio de Ciencias y Humanidades fue beneficiado con la remodelación de 35 núcleos sanitarios en sus cinco planteles; asimismo, en su unidad Naucalpan comenzaron los trabajos de mejora en las canchas deportivas.

Cabe señalar que la segunda etapa contempla la intervención completa de las áreas deportivas en todos los planteles, en tanto que la tercera está enfocada a la colocación de velarias en los espacios comunes.

Fuente: DGCS UNAM

CECEHACHEROS EN ACCIÓN

Intercambio apoyará a docentes de Francés

Con el objetivo de crear vínculos con docentes que imparten el idioma francés para compartir experiencias académicas, métodos de trabajo y asesorar a quienes buscan intercambios con la Academia de Créteil, el director general del Colegio, Benjamín Barajas, dio la bienvenida a Chistiane Hayoun, profesora del Programa de Intercambio en Lingüística Jules Verne.

En la reunión, la docente comentó que con su estancia en México busca promover intercambios virtuales entre alumnos mexicanos y franceses, pero también con docentes del Colegio, “pues hay varios colegas franceses que esperan hacer un intercambio con pares mexicanos”.

El director agradeció a la profesora por el trabajo que ha comenzado con sus homólogos en las mediatecas de los planteles Azcapotzalco, Vallejo y Sur, acciones que se extenderán a Oriente y Naucalpan.

CAMPUS UNIVERSITARIO

Espacio Escultórico, un tesoro de México

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, inauguró la exposición *El Espacio Escultórico en el Pedregal de San Ángel* en la Facultad de Arquitectura (FA), muestra que retoma “la experiencia estética de ese sitio y nos invita a redescubrirlo como escenario para la contemplación, el diálogo y la reflexión crítica”.

En el evento, el Rector resaltó la importancia del arte, la ciencia y la divulgación, ya que son pilares fundamentales en la misión social y educativa de la UNAM. Sobre la protagonista de la exposición, dijo que la construcción y creación de la Reserva Ecológica del Pedregal son muestra del compromiso de la comunidad universitaria: “es, sin duda, un símbolo cultural, ambiental e histórico, que no solo pertenece a la UNAM, sino también a la Ciudad de México y a todo el país”. La exposición permanecerá en el vestíbulo de la FA hasta el 31 de octubre.

Fuente: DGCS UNAM

LO QUE HACEMOS EN LA UNAM

La Universidad envía ayuda para Guerrero

Cinco camiones, cada uno con 20 toneladas de ayuda humanitaria, partieron del Estadio Olímpico Universitario de la UNAM rumbo a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), con el objetivo de apoyar a la población afectada por los últimos eventos de huracanes y tormentas.

Joaquín Narro Lobo, acompañado por Luis Gutiérrez Padilla, subdirector de Proyectos para Comunidades Seguras y Sustentables de esa Dirección, informó que la UAGro distribuirá los insumos a lo largo y ancho del estado, a partir de la red de comedores y de preparatorias, así como de otras entidades académicas de esa institución.

En total, la Universidad ha enviado 100 toneladas de ayuda al estado de Guerrero. Las primeras 40 el 4 de octubre, y las 60 adicionales el 7 del mismo mes.

Fuente: DGCS UNAM

Acorde clásico

Nace de nadie el ritmo, lo echan desnudo y llorando
como el mar, lo mecen las estrellas, se adelgaza
para pasar por el latido precioso
de la sangre, fluye, fulgura
en el mármol de las muchachas, sube
en la majestad de los templos, arde en el número
aciago de las agujas, dice noviembre
detrás de las cortinas, parpadea
en esta página.

Gonzalo Rojas
(Chile, 1916 – 2011)

QUÉ HACER

Tercer Encuentro de Danzas del Pasado

Dirección: **Magdalena Villarán**

Encuentro de académicos (as) y artistas cuyo objeto de estudio son las danzas del pasado, entendidas como las que surgieron y se practicaron antes del siglo XX, ya sea que en la actualidad se sigan o no.

Del 16 a 18 de octubre | 9:30 a 14:00 horas

Presencial:

Salón de Danza

Transmisión en vivo por redes sociales

Entrada libre | Cupo limitado

QUÉ VER

19 DocsMX

Explora la retrospectiva de Fredrik Gertten, con sus documentales sobre poder, vivienda y cambio social. Además, disfruta de proyecciones especiales como *Baladi Aldaia*, *El Doble Secuestro*, de Sigifredo López, y *Tlalocan* con la presencia de sus directores, que invitan al diálogo tras las funciones.

13, 16, 17, 18 y 19 de octubre | 18:00 horas

Presencial:

Sala José Revueltas,
Centro Cultural Universitario.

DIRECTORIO

Coordinación:
Héctor Baca Espinoza
Marcos Daniel Aguilar Ojeda
Bernardino Mérida Yáñez

Editor:
Alberto Otoniel Pavón Velázquez

Contenido:
Hilda Villegas González
Yolanda García Linares
Porfirio Carrillo

Revisión:
Benjamín Barajas Sánchez

Diseño:
Cristina Mera Manzo

Corrección:
Raquel Toribio Espinoza

https://www.cch.unam.mx/ @CCH.UNAM.Oficial @CCHUNAM

LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INVITAN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES A PARTICIPAR EN LA

Convocatoria para elaborar Materiales didácticos para los Programas de estudio ajustados

OBJETIVO

- Elaborar y difundir materiales didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Programas de estudio ajustados (2024).

DIRIGIDO A

- Profesoras y profesores de carrera y de asignatura del CCH.

CARACTERÍSTICAS

- Las propuestas deberán ser acordes a los Programas de estudio ajustados (2024) y al *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades.*
- Los materiales se integrarán con la selección de textos de lectura que apoyen los programas de las asignaturas de las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres de Lenguaje y Comunicación; y departamentos académicos de Idiomas y Educación Física.
- Los materiales no deberán exceder las 150 cuartillas a doble espacio, con fuente Arial de 12 puntos.

TIPOS DE PROPUESTAS

- Libro de texto (asignatura completa)
- Antologías (asignatura completa)

Los materiales deberán incluir:

a) Portada **b)** Índice **c)** Presentación

d) Desarrollo de las unidades y aprendizajes

e) Sugerencias de actividades de aprendizaje

f) Propuestas de evaluación

g) Justificación de los textos o materiales seleccionados, con la ficha de referencia y la sinopsis correspondiente

h) Bibliografía

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Editorial recibirá, a través de la Secretaría de Comunicación Institucional, las propuestas en el correo **editoriales@cch.unam.mx** El asunto del correo deberá decir: **Materiales_ConvocatoriaProgramas**.

Las características de presentación serán las siguientes:

1) Entrega de los materiales en formato digital.

2) En documento independiente, incluir los datos de él o los autores (as) que participaron en la obra (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, categoría y nivel, y plantel de adscripción).

3) Los materiales se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2025.

EVALUACIÓN

El dictamen se realizará por el proceso *doble ciego* con evaluadores externos e internos, designados por el Comité Editorial, que tomará en consideración lo siguiente:

- Las propuestas que apoyen a los Programas de estudio ajustados 2024.
- La pertinencia, calidad y trascendencia del material.
- La estructura didáctica, según lo marca el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades y
- Que el material constituya un apoyo para la enseñanza-aprendizaje.

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

La edición de los materiales aprobados se sujetará a los criterios de diseño y corrección de la coordinación de actividades editoriales de la Secretaría de Comunicación Institucional. La publicación será en formato electrónico.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Editorial del CCH.

Aprobado por el Comité Editorial del CCH, 19 de septiembre de 2024.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE ASIGNATURA DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el "Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Asignatura Definitivo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con nombramiento en las categorías A o B de Profesor Definitivo de Asignatura.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos en las categorías anteriormente citadas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que les fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: https://www.cch.unam.mx/ anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Currículum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- **a)** Formación académica y los grados obtenidos.
- **b)** Labor docente.
- **c)** Antecedentes académicos y profesionales.
- **d)** Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el currículum vitae de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes, la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DEL PROFESORADO DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer al personal académico del Colegio que se haya destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el "Reconocimiento a la Labor Académica del Profesorado de Carrera de Medio Tiempo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades", de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

El profesorado propuesto deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en la categoría de Profesor de Carrera de Medio Tiempo en cualquiera de sus niveles.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos como personal docente en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a su alumnado en tiempo y forma, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio u otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de su alumnado y de su trayectoria docente.
6. El profesorado propuesto para dicho reconocimiento deberá haber cumplido con la carga docente que le fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa propia, o por las áreas o departamentos académicos.
b) Una misma persona postulante no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
c) A las personas postulantes con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
d) En los casos de las candidaturas del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.-

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El profesorado interesado en participar en el reconocimiento a que se refiere la presente convocatoria deberá registrarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma **Premios y Reconocimientos** disponible en la página oficial de la ENCCH: https://www.cch.unam.mx/ anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

I. Carta de aceptación de su candidatura debidamente firmada.
II. Carta de desempeño académico.

III. Semblanza de la persona candidata, en una extensión máxima de tres cuartillas.

IV. *Currículum vitae* actualizado **solamente** de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:

- **e)** Formación académica y los grados obtenidos.
- **f)** Labor docente.
- **g)** Antecedentes académicos y profesionales.
- **h)** Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la persona candidata descrita en el currículum vitae de los últimos tres años de labor.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Toda la documentación que sea ingresada en la plataforma debe estar en formato PDF sin ninguna contraseña, y con peso máximo de 100 MB cada archivo.
2. No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma.
3. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
4. La plataforma estará abierta durante las 24 horas, con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, **no será posible realizar registros o cambios en la misma.**
5. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
6. Cualquier documentación incompleta, apócrifa o alterada y que no se apegue al orden y periodo solicitado, implicará la anulación de la candidatura.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las personas candidatas, dentro de los tres días hábiles siguientes la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico, la que revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas. Posteriormente, la Secretaría General informará los nombres de las personas acreedoras al reconocimiento, que se presentarán al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las personas académicas, cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregarán en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, de área o departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024

El presidente del H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Secretaría Académica, a través del
Departamento de Formación de Profesores,

CONVOCA

A la comunidad académica del CCH a ***diseñar e impartir*** cursos en las modalidades **sincrónica en línea, semipresencial y presencial** para el periodo **INTERSEMESTRAL 2025**, de acuerdo con los siguientes ejes transversales prioritarios del Programa Integral de Formación Docente del Colegio[1]:

- Comprensión del Modelo Educativo.
- Plan y Programas de Estudio.
- Actualización en la disciplina y la didáctica.
- Prácticas educativas para atender la formación no presencial.
- Formación en perspectiva de género para la docencia.

La solicitud y el diseño[2] del curso podrán ser registrados en la plataforma **TACUR (central)**, en la sección de "**Registro de cursos**", ubicado al final de la página en el siguiente enlace: http://www.cch.unam.mx/tacur

Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el **15 de noviembre de 2024**.

Los cursos "**Programas de estudio. Reflexión sobre los ajustes a las asignaturas de segundo, cuarto y sexto semestres**", ofrecidos por la Secretaría Académica de la Dirección General del Colegio, serán impartidos del **13 al 17 de enero de 2025**.

Los cursos de **TACUR y locales** se llevarán a cabo en los turnos matutino y vespertino en las semanas del **6 al 10 y 13 al 17 de enero de 2025**.

Las solicitudes y diseños recibidos serán evaluados por los Comités Académicos y se notificará el dictamen correspondiente a través del correo electrónico.

La inscripción a los cursos será habilitada el viernes 6 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas en la plataforma TACUR.

1. Las y los docentes podrán hacer propuestas de cursos con otras temáticas de acuerdo con sus proyectos de trabajo ya aprobados por el Consejo Técnico. La evaluación de su pertinencia estará a cargo de los Comités Académicos. Programa Integral de Formación Docente – 2023: https://www.cch.unam.mx/academica/sites/www.cch.unam.mx.academica/files/suplemento_programa_integral_de_formacion_docente_2023.pdf
2. El formato para el diseño de cursos se encuentra en la siguiente liga: https://www.cch.unam.mx/academica/sites/www.cch.unam.mx.academica/files/PLANTILLA_DISENO_CURSOS_2024_TACUR_1.docx

Ciudad Universitaria,
14 de octubre de 2024

2024 2025 CALENDARIO ESCOLAR

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL ▪ SECRETARÍA ESTUDIANTIL

AGOSTO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2025

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO 2025

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 2025

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2025

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025, APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO EL 4 DE ABRIL DE 2024.

- INICIO DE CLASES
- FIN DE CLASES
- PERIODO INTERANUAL O INTERSEMESTRAL
- ASUETO ACADÉMICO
- DÍAS INHÁBILES
- EXÁMENES
- VACACIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS